



102439

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco GOLARONS MARTINEZ y Don José MARQUEZ DIAZ ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Calabria, 35 por "DISPOSITIVO DE LLAMADA PARA PUERTAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de llamadas para poder establecer comunicación en alta voz, desde el vestíbulo o de la puerta de entrada de una casa a cada una de las viviendas.

5. Muchas veces un posible visitante se ahorraría el tener que subir escaleras si hubiera un dispositivo apropiado para ponerse en contacto con cada uno de los inquilinos.

10. Este problema es mas acentuado en todas aquellas viviendas que carecen del servicio de portería y se coloca

102439

310



en las puertas de entrada unos cerrojos eléctricos que son accionados por los propios vecinos, cuando reciben una señal acústica producida por un timbre o zumbador, con el grave inconveniente de abrir la puerta sin saber a que persona le permiten la entrada.

5.

Atendiendo a las necesidades expuestas, se ha ideado el dispositivo, objeto de la invención y constituido esencialmente por un cuadro en el que se encuentran un altavoz y un micrófono que se hallan conectados mediante circuitos correspondientes con dispositivos telefónicos complementarios, situados en cada una de las viviendas, estando estos circuitos conectados con sendos interruptores selectores dispuestos en la propia placa y que al mismo tiempo actúan sobre los correspondientes dispositivos de llamada.

10.

15.

El cuadro en cuestión presenta una señal luminosa conectada con el circuito de alimentación a través de un interruptor previsto en cada uno de los receptores telefónicos, de forma que es puesta en funciones al descolgar el auricular. Este aparato puede estar conectado, asimismo con un circuito de cerrojo eléctrico, provisto de botones de mando en los receptores y, eventualmente de otro interruptor accionable con llave, situado en el cuadro.

20.

25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la única figura corresponde a un esquema monofilar de conexiones dispositivo.

102439

310



El dispositivo de llamada descrito está constituido por una platina metálica, color negro esmaltado al fuego (1) en el cual están dispuestos los pulsadores (2) conectados a los correspondientes zumbadores de llamada de los receptores telefónicos (3) situados a cada una de las viviendas, por medio de un circuito eléctrico usual. Los microteléfonos (4) están conectados a su vez mediante un circuito telefónico amplificador (5) al altavoz (7) y un micrófono (8) montados en el cuadro (1) que se halla situado en el vestíbulo o puerta de entrada del edificio.

Los receptores (3) poseen dos pulsadores, uno automático que se acciona al colgar y descolgar el microteléfono y otro manual (9) que se acciona a voluntad, cuando se desea abrir la puerta con cerrojo eléctrico de la entrada.

La corriente necesaria para el funcionamiento del aparato puede ser suministrada por un alimentador 10 de cualquier tipo convencional.

El visitante que desee comunicar con una vivienda determinada, bien para darle un recado o bien para que le abran la puerta de entrada, oprimirá el pulsador (2) correspondiente a la vivienda. Al recibir la llamada el inquilino y descolgar el microteléfono se pondrá el equipo en funcionamiento, pudiendo sostener la conversación deseada a través del micrófono (8) y altavoz (7), sin necesidad de efectuar maniobra alguna.

Sobre este dispositivo básico es posible establecer una serie de detalles meramente secundarios, tales como el disponer de una lámpara piloto por cada pulsador (2) que puede

102439

310



ser traslucido e iluminarse interiormente. También es factible aislar la comunicación entre los diversos receptores telefónicos (3) a fin de que las conversaciones sostenidas a través de uno de ellos con el vestíbulo no puedan ser oídas desde las restantes.

5.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en los distintos elementos que la integran, formas, dimensiones y colores de las mismas y cuantos detalles, accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Dispositivo de llamada para puertas, que está constituido esencialmente por un cuadro en el que se encuentran un altavoz y un micrófono que se hallan conectados mediante circuitos correspondientes con dispositivos telefónicos complementarios, situados en cada una de las viviendas, estando estos circuitos conectados con sendos interruptores selectores, dispuestos en la propia placa y que al mismo tiempo actúan sobre los correspondientes dispositivos de llamada.

20.

2. Dispositivo de llamada para puertas, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el cuadro de man-

102439

31 OCT



dos está situado un indicador luminoso conectado a sendos interruptores situados en los receptores telefónicos que entran en contacto al descolgar el auricular.

5. 3. Dispositivo de llamada de puertas, según la reivindicación 1 caracterizada por el hecho de comprender un circuito de cerrojo eléctrico para la puerta de entrada, con interruptores de mando en los receptores y un interruptor de llave en el cuadro de llamada.

4. Dispositivo de llamada de puertas.

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1963

Francisco GOLARONS MARTINEZ  
Jaime MARQUEZ DIAZ

p.a.



D. FRANCISCO GOLARONS MARTÍNEZ  
D. JOSÉ MARQUEZ DÍAZ

Hoja única

10429

